



C I R C U L A R CSJTOC23-106

FECHA: MAYO 8 DE 2023

PARA: MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, JUECES Y JUEZAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ Y DISTRITO ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA.

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA.

ASUNTO: SOLICITUD DE REGISTRO DE ANUENCIA DE TELETRABAJO EN EL APLICATIVO.

Respetados Servidores (as) judiciales:

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, en cumplimiento al Acuerdo N°PCSJA23-12042 del 1 de febrero de 2023, "por el cual se modifica unas disposiciones del Acuerdo N°PCSJA22-12024 del 14 de diciembre de 2022", proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, solicita a los nominados que hayan dado anuencia para el teletrabajo, registrarlas en el aplicativo a través del siguiente link: <https://intrajud.ramajudicial.gov.co/Teletrabajo/>

Cordialmente,

RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO
Magistrado

Rvt/jcpt